

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Julio Veintitrés de Dos Mil Veintiuno

Radicación: 005-2018-00258-00.
Demandante: FANNY MARTINEZ PEÑA
Demandante: HER. DE RAFAEL MARIA TRIANA CORDOBA

Del anterior Incidente de Nulidad presentado a través de apoderado por el señor ALBERT TRIANA MENDEZ, córrase traslado a las partes por el término de tres días, para los fines legales pertinentes.

Reconózcase personería al Dr. LEON J. SILVA ÓLMOS, como apoderado judicial de la parte incidentante en los términos y para los efectos del memorial poder conferido.

NOTIFIQUESE

EL Juez,

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado
No.028 fijado en la secretaría del juzgado hoy
Julio 26 de 2021 a las 8:00 a.m.

NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA